



Comparecencia hoy en el Senado

Ábalos: “Llevamos licitados 5.291 millones de euros, más de lo que me comprometí ante el Congreso en el mes de julio”

- En los primeros 100 días de Gobierno, se han aprobado en Consejo de Ministros 66 asuntos de Fomento con un presupuesto por encima de los 2.800 millones de euros.
- Se han incrementado las licitaciones de inversión en un 193% y la inversión en más de un 15% respecto a los primeros 5 meses del año.
- Ábalos puso en valor la liberación de peajes en las autopistas cuya concesión finaliza esta Legislatura. “La de la AP-1 entre Burgos y Armiñón es una realidad inmediata y la primera en la historia reciente de la democracia”.
- El ministro recalcó la necesidad de “atender al drama que representan los desahucios en muchos hogares especialmente vulnerables y que los procedimientos por impago se paralicen en tanto intervengan los servicios sociales”.

Madrid, 27 de noviembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha señalado en la Comisión de Fomento del Senado, donde ha comparecido hoy que, en los primeros 100 días de Gobierno, se han aprobado en Consejo de Ministros 66 asuntos que afectaban al Ministerio de Fomento con un presupuesto por encima de los 2.800 millones de euros y que, en el periodo de junio a octubre, se han incrementado las licitaciones de inversión en un 193% y la inversión en más de un 15% respecto a los primeros 5 meses del año. “Llevamos licitados 5.291 millones de euros, más de lo que me comprometí ante el Congreso en el mes de julio”, informó el ministro.



Ábalos, consideró que “estamos avanzando en la dirección correcta. La prueba de ello la tenemos en el balance de los primeros meses de Gobierno”. “En este periodo nos hemos preocupado de conocer la situación de las áreas del Ministerio, detectar las principales necesidades que exigían una respuesta con mayor brevedad, nos hemos involucrado directamente con las demandas de los distintos territorios y hemos identificado las situaciones que han requerido la toma de decisiones a más corto plazo”, afirmó el ministro.

Para el ministro, se han conseguido una serie de hitos muy relevantes: “hemos priorizado la seguridad y la conservación de las infraestructuras; hemos impulsado estudios y proyectos comprometidos en el territorio que se encontraban alguno parados; hemos aprobado bonificaciones en autopistas de peaje que mejorarán la seguridad vial; y hemos abierto el camino para resolver conflictos como el taxi o la huelga de tripulantes”.

Liberalización de peajes

Entrando en las cuestiones sectoriales, el ministro puso en valor la decisión de liberar el peaje de las autopistas cuya concesión acaba en esta Legislatura. “Esto no son palabras, ni promesas, es una realidad inmediata que se verá esta misma semana en la AP-1 entre Burgos y Armiñón”, recalcó, que se lleva a cabo “por justicia con el resto de españoles y por equilibrio territorial vamos a liberar los peajes de las autopistas y por primera vez en la historia reciente de la democracia”.

Ábalos anunció que “estamos estudiando las posibilidades de racionalizar los peajes en las autopistas radiales, de las que el Estado ha tenido que hacerse cargo”. Para ello, se está planteando:

- Una reducción generalizada de los mismos (en todas las vías, y para todo tipo de vehículos).
- La homogeneización de las tarifas pues, ahora mismo, son muy dispares, y deben igualarse. Esto también significa rebajar aquéllas que son más caras.
- Y, por último, favorecer su utilización por parte de los usuarios recurrentes mediante sistemas de telepeaje.



Paquete de medidas urgentes en materia de vivienda

En materia de vivienda, el ministro avanzó que “ya tenemos listo el primer paquete de medidas urgentes en materia de vivienda, con un borrador de Real Decreto-ley que elevaremos próximamente al Consejo de Ministros”.

Para ello, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó en el mes de julio la creación de un Grupo de Trabajo Interministerial específicamente dirigido a desarrollar un conjunto de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler. Este grupo de trabajo ha tenido la labor prioritaria de detallar el diagnóstico y proponer las medidas que permitan desarrollar en profundidad y con la solidez adecuada nuestra nueva política de vivienda.

Ábalos expresó que “tenemos que poner el foco en las personas y en las familias que necesitan el particular apoyo del Estado para acceder a una vivienda digna, entre los que se encuentran los jóvenes, que necesitan una especial atención, diseñando un conjunto de medidas específicamente dirigidas a facilitar su acceso a la vivienda”.

Entre las medidas que se están planteando, y que son el resultado de las propuestas generadas en el Grupo de Trabajo mencionado, el responsable del Departamento anunció:

- La mejora del marco regulatorio del alquiler, para atender mejor la demanda social, encaminada a ampliar la prórroga obligatoria de los contratos de 3 a 5 años, a abordar el régimen de garantías, limitando a dos mensualidades la cuantía de las garantías adicionales que pueden exigirse al suscribir un contrato de arrendamiento y regular que los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato correspondan al arrendador, en los supuestos en los que el arrendador sea una persona jurídica.
- La introducción de mejoras en el régimen fiscal de la vivienda que contribuyan a estimular la oferta de vivienda en alquiler, a la moderación de los precios o a la rehabilitación edificatoria.
- Una mayor coordinación con servicios sociales en los casos de desahucios. “De verdad que no nos gustaría que nunca más una tragedia como la que conocimos ayer, ni muchas otras que no



Nota de prensa

trascienden a lo público, pueda volver a ser noticia”, afirmó el ministro que recalcó la necesidad de “atender al drama que representa los desahucios en muchos hogares especialmente vulnerables y que los procedimientos por impago se paralicen en tanto intervengan los servicios sociales”.